

FORMATO N° 04
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1 NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	INFORME 1574-2024-OA-OGAF-MDJM	
	Fecha	28/05/2024	
2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica
	Adjudicación Simplificada		
2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X	
	SERVICIOS EN GENERAL		
	CONSULTORÍA EN GENERAL		
	CONSULTORÍA DE OBRA		
	EJECUCIÓN DE OBRA		
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA.		
2.4 VALOR ESTIMADO	S/.924,620.00		
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	35		
3 DEPENDENCIA USUARIA		Oficina de Abastecimiento	
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO		Número	Informe Circular N° 007-2024-OA-OGAF/MDJM
		Fecha	13/02/2024
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		Número	Formato N° 02
		Fecha	28 de mayo de 2024
6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	HENRY BORIS MARCOS QUIÑONES	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
Primer Miembro	CARLOS PAJUELO TRAVEZAÑO	Dependencia:	SLPAV
Segundo Miembro	CARLOS EDUARDO ZEVALLOS TELLO	Dependencia:	OEC
7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Suplente del Presidente	ANTONIO VASQUEZ ALVAREZ	Dependencia:	OEC
Suplente del Primer Miembro	NEYLEEN NICOLE GOMEZ CABALLERO	Dependencia:	SLPAV
Suplente del Segundo Miembro	LUCKY GIOVANNI MOGOLLON ARANCIBIA	Dependencia:	OEC
8 BASE LEGAL			
<p><i>Artículo 43.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. (...)".</i></p>			

FORMATO N° 04	
DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	<p>Artículo 44.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente (...)".</p>
9	OBSERVACIONES
	<p>Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
11	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA</p> <p>..... DENNIS ALBERTO MORALES CARDENAS Oficina General de Administración y Finanzas</p> </div> <p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>